

CARPINTEYRO

◆ Poco duró el planteamiento del presidente Calderón de fomentar el desarrollo en telecomunicaciones, gravar el sector apunta en sentido contrario.

Parole, palabras, palabras...

PURIFICACIÓN CARPINTEYRO

Cada vez que el Presidente se dirige a los diferentes públicos, un ejército de subalternos tuvo que abocarse a elaborar el discurso, que como traje a la medida, se diseña para decir lo que la audiencia quiere escuchar, sin atender a su consistencia con la realidad del entorno. Confieso que me olvidé de tan consabida verdad cuando escuché el mensaje que, con motivo del Tercer Informe de Gobierno, rindió el Presidente el 2 de septiembre pasado. En ese discurso expuso un plan de acciones para llevar a cabo cambios estructurales indispensables para el desarrollo del país; y propuso pasar de la lógica de lo posible, limitada siempre por los cálculos políticos de los actores, a la de los cambios de fondo.

Como a muchos, me sorprendió positivamente el discurso aunque duró poco el encanto. Días después se presentó el Paquete Fiscal 2010, enfocado a resolver la inmediatez de las necesidades de recursos para el año próximo, a costa de la reactivación del mercado interno y la recuperación económica. Así, el paquete de ingresos aprobado por los diputados

se contrapuso a las reformas estructurales planteadas como indispensables hasta hace poco menos de dos meses.

En telecomunicaciones, uno de los factores de cambio considerados fundamentales para desarrollo del país, bastan dos lamentables ejemplos que demuestran la inconsistencia del discurso con los hechos: el primero, el impuesto especial a las telecomunicaciones del 3 por ciento, que encarecerá los servicios haciéndolos menos accesibles; y, el segundo, que, oculto en un artículo transitorio de la ley de derechos, aparentemente difiere el pago de derechos por tres años a las nuevas concesiones para uso de frecuencias, y que bien pudiera interpretarse como un privilegio insertado para atender exclusivamente los intereses de Televisa.

Queda claro que en lo que atañe a las comunicaciones, el compromiso de impulsar reformas estructurales fue sólo palabras, y así lo confirmó el discurso que el Presidente dirigió a los integrantes de la Cámara de la Industria de Radio y Televisión el 14 de octubre. Si bien habló con vehemencia de las razones que lo

llevaron a decidir la extinción de Luz y Fuerza del Centro, su firmeza en la defensa de esa medida como uno de los cambios estructurales prometidos contrastó negativamente con los pequeños avances y los poco ambiciosos planes para el sector.

Habló de la renovación de concesiones; como hace un año, expuso buenas noticias para la conversión de estaciones de radio AM a FM; instruyó al secretario del ramo a acelerar la transición a FM en el país, y ratificó su compromiso "para impulsar cambios que garanticen mayor cobertura de los servicios, convergencia de las tecnologías disponibles y un ambiente de mayor competencia".

Pero nada dijo respecto a cambios de fondo, a medidas para no caer en la tentación de proseguir con el mero impulso de la inercia, ni de la decisión de asumir acciones que conlleven a la verdadera transformación del país. No hubo mención de las reformas estructurales que resultarían de adoptar los avances tecnológicos, como serían la licitación de nuevas cadenas nacionales de televisión abierta digitales; la supresión de obstáculos para la convergencia tecnológica; o el impulso a la inversión en infraestructura de telecomunicaciones.

Recuerdo la oportunidad que tuve antes de las elecciones presidenciales del 2006 de preguntar por los planes para evitar que los monopolios continuaran siendo uno de los principales lastres del país. La respuesta fue que el primero era no hablar de ellos, para no alertar a los potenciales afectados. Entonces, la respuesta



Fecha 22.10.2009	Sección Primera	Página 13
----------------------------	---------------------------	---------------------

me pareció sensata; pero hoy, a casi cuatro años de distancia, más parece que no se plantean cambios de fondo, no por evitar prevenir a los poderes fácticos, sino porque no están dispuestos a asumir el costo político de ejecutar las acciones necesarias para garantizar que los intereses del Estado prevalezcan por sobre el de los particulares.

Si esto es cierto, habrá que olvidar los buenos discursos para propiciar que si no es el Ejecutivo sea el Congreso y si no el Poder Judicial quienes adopten las

medidas requeridas para promover los cambios de fondo. Entre tanto, en cada informe de gobierno, en cada reunión de las cámaras y asociaciones, y en las semanas de la CIRT, seguiremos escuchando de avances que nada tienen que ver con reformas estructurales, pero que apelan a audiencias que continuarán satisfechas, siempre y cuando se mantengan sus privilegios y el estado que hasta hoy guardan las cosas.

pcarpinteyro@yahoo.com.mx